DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DIRAF No 06-2-10090-22

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 31 AGO 2023

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel **ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'897.866 de Bogotá D.C.

CARGO: Subdirector Logístico y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden interna No. 001 del 15/07/2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 2115 del 23 de junio de 2023

CONTRATISTA: AB SEÑALIZACIÓN S.A.S.

NIT: 800.145.548-9

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 19.479.157 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CONOS REFLECTIVOS Y MALETINES PLÁSTICOS VIALES PARA LA SEGURIDAD DEL COMPLEJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS INSTALACIONES DEL ESCUADRÓN MÓVIL ANTIDISTURBIOS.

VALOR INICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL ($48'433.000,00) INCLUIDO IVA, discriminado así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	REC	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Conos reflectivos	02-02-01-003-06 PRODUCTOS DE CAUCHO y PLÁSTICO	SEGFI	10	200	$124.950,00	$24'990.000,00
		02-02-01-003-06 PRODUCTOS DE CAUCHO y PLÁSTICO	ESMAD	10	100	$124.950,00	$12'495.000,00
2	Maletines viales	02-02-01-003-06 PRODUCTOS DE CAUCHO y PLÁSTICO	ESMAD	10	20	$ 547.400.00	$ 10'948.000.00
						VALOR TOTAL	$48'433.000,00

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07 de junio de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: sesenta (60) días calendario, previa aprobación de la garantía única (22/06/2022).

VIGENCIA: cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: un (01) único pago contra entrega total, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor de la aceptación de la oferta y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación), de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: el Jefe de Seguridad Física de la Dirección General de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posteriormente designe el señor Subdirector Administrativo y Financiero.

Mediante oficio GS-2022-020718-DIRAF-GUCON 17.5 del 19 de junio 2022, el señor coronel JUAN CARLOS HUMBERTO VALDERRAMA ANGARITA Subdirector Administrativo y Financiero designó al señor mayor JESÚS ENRIQUE PINZÓN GUERRERO Jefe de Seguridad Física de la Dirección General de la Policía Nacional, como supervisor del contrato.

Mediante orden interna No. 135 del 15/05/2023, el señor Mayor fue designado como Jefe de Seguridad Física de la Dirección General de la Policía Nacional.

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de agosto de 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
30122 del 29/03/2022	$48.433.000,00	246522 del 09/06/2022	$48.433.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NÚMERO DE PÓLIZAS: NB-100210611 Anexo: 0 Certificado No. 71278201 expedida el 08 de junio de 2022.

FECHA DE APROBACIÓN: 22 de junio de 2022

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$9.686.600,00	07/06/2022	11/02/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$2.421.650,00	07/06/2022	11/12/2025
CALIDAD DE LOS BIENES	$24.216.500,00	11/12/2022	11/12/2023

4. CONSTANCIAS DE RECIBOS A SATISFACCIÓN

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
*002	20/08/2022	1	29/12/2022	$48.433.000,00	18360	23/11/2022	$48.433.000,00
TOTAL RECIBIDO				$48.433.000,00	TOTAL FACTURADO		$48.433.000,00

Mediante Acta de Recepción de Bienes No. 002 del 20 de agosto de 2022, suscrita por los señores Mayor KEIDY CARREÑO MORENO Jefe de Seguridad Física de la Dirección General, Intendente VICTOR MANUEL VÁSQUEZ MACIAS Almacenista General de Vestuario JENAR, subintendente ERWIN GABRIEL CAICEDO ZAMBRANO Responsable de Telemática y JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA represéntate legal de la firma AB SEÑALIZACIÓN S.A.S., efectuaron la recepción y la verificación de los mismos.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$48.433.000,00	$48.433.000,00	$0,00	$48.433.000,00	$48.433.000,00	$0,00

Mediante certificación de pagos del 04 de agosto de 2023 la Tesorera General de la policía nacional (e) Capitán DORA JAQUELYN ESTUPIÑÁN MARTÍNEZ certificó, que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor Deducciones	Valor neto
246522	10123	60682923	10/03/2023	$48.433.000,00	$2.739.110,00	$45.693.690,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADOS	FECHA	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-031941-DIPON	11/08/2022	20/06/2022
2	GS-2022-035425-DIPON	12/09/2022	20/07/2022 al 20/08/2022
3	GS-2023-005444-DIPON	10/08/2023	informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 15 de agosto de 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Mayor CÉSAR AUGUSTO PARRA JAIMES

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de compraventa PN DIRAF No 06-2-10090-2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato, que surja como obligaciones post contractuales.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

31 AGO 2023

Teniente Coronel **ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ**
Subdirector Logístico y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA
Representante Legal de la firma AB SEÑALIZACIÓN S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **CÉSAR AUGUSTO PARRA JAIMES**
Jefe de Seguridad Física de la Dirección General

Elaborado por: SI.Jhon Fredy Muñoz Jiménez
Auxiliar de Servicio
Revisado por: CPS4. Freddy Delgado Galvis
Grupo Post Contractual
CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Post Contractual
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Área de Contratación (E)
Fecha Elaboración: 18/08/2023
Ubicación: \ACTA DE LIQUIDACIÓN\2023

Carrera 59 No. 26 - 21 CAN
Teléfonos 515 9525
dipon.unise@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHscepeda SEBASTIAN GAMBOBZUS COHDACZULU
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-08-04-10:32 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	246522	**Valor Total:**	48.433.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	800145548	**Tercero:**		A B SEÑALIZACION SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Número:**	06-2-10090-22	**Fecha:**	07/06/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	ADQUISICIÓN DE CONOS REFLECTIVOS Y MALETINES PLASTICOS VIALES PARA LA SEGURIDAD DEL COMPLEJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS INSTALACIONES DEL ESCUADRON MOVIL ANTIDISTURBIOS SEGÚN OF -019496-DIRAF 09-06-2022

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-01-25	11023	48.433.000,00	0,00	10123	48.433.000,00	60682923	2023-03-10	48.433.000,00	2.739.110,00	45.693.890,00	60161396411	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	18360	13-01-01-DT	TURNO 547 CSF/2022 - TURNO 51 RESERVA CTO 06--10090-22 FRA 18360

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Capitán **DORA JAQUELYN ESTUPIÑÁN MATÍNEZ**
Tesorera General Policía Nacional (E)

NIT: 800.145.548 - 9

AB SEÑALIZACIÓN SAS.

Seguridad Vial e Industrial
Señales - Cintas - Chalecos - Paletas - Conos - Linternas
Bastones - Camillas - Carpas - Puestos de Control

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Revisor Fiscal , de **AB SEÑALIZACION S.A.S.**, identificada con Nit **800.145.548-9** , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Agosto de 2023.

FIRMA_____
JOSE PEDRO REINA QUINTERO
C.C. 19.253.964 T.P 11454-T